INAMU
10.01.00/1-00730 c.1/1

ROL DEL PROFESIONAL DE AYUDA ANTE LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES DE LAS VICTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES

Al bregar con una víctima de agresión sexual el profesional de ayuda debe conocer que la persona que va a atender tiene unas necesidades, unas reacciones y una problemática muy distinta a cualquier otro tipo de clientela. Está atravesando una crisis y requiere una intervención distinta a la que el profesional de ayuda está acostumbrada a brindar.

La víctima de agresión sexual ha sufrido un acto de violencia en la que se le ha ultrajado física y emocionalmente su integridad como ser humano. Ha pasado por una experiencia muy desagradable sobre la cual no tuvo control, la cual no pudo evitar y en la que pudo perder la vida. Al no haber tenido control sobre la situación sufre un estado de ansiedad tan grande que hace que los mecanismos de defensa o de adaptación con que acostumbraba a bregar le resulten inefectivos. La experiencia tan altamente amenazante le ocasiona una crisis, un estado temporero de desorganización.

Características de la crisis de violación:

1. Es temporera
2. Es precipitada por una situación específica que se caracteriza por ser: impredecible, repentina, arbitraria, indiscriminada.
3. Altera los mecanismos de adaptación comúnmente utilizados.
4. Los recursos o sistemas de sostén no siempre están disponibles, en muchos casos están igualmente afectados.
5. Las consecuencias del crimen son médicas (embarazo, enfermedades venéreas, laceraciones físicas y emocionales); legales (querellas, investigación policíaca, investigación fiscal, juicio); familiares. Son tales que continúan activando y en ocasiones, agravando el estado de crisis.
6. Las reacciones ante la crisis van a depender de la condición emocional previo al suceso, actitudes y experiencias relacionadas anteriores.